

La **XII Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz**, tuvo lugar, con carácter ordinario, de manera telemática a través de la Sala Google Meet: <https://meet.google.com/qmz-mpky-dpa> constituyéndose en 2ª convocatoria a las 20:00 horas, actuando como **presidente el Sr. D. Miguel Ángel Pérez Bellido** del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz, asistido por el **secretario D. Antonio Heredia Roldán** para tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la XI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.
2. Informes del consejo de Dirección a la Comisión Permanente.
3. Calendario académico del curso 2021/2022.
4. Asuntos de trámites.
5. Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la XI Comisión Permanente del Consejo de Estudiantes.**

El Sr. Presidente somete a la consideración de los miembros de la XII Comisión el Acta de la XI Comisión Permanente.

El Sr. Secretario indica que no se han presentado alegaciones a través del correo electrónico.

Sometida a la consideración de la XII Comisión, y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por asentimiento el Acta de la XI Comisión Permanente.

- 2. Informes del consejo de Dirección a la Comisión Permanente.**

- **Informe del Sr. Presidente:** El Sr. Presidente del Consejo, *D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, informa de que se comienzan a retomar las reuniones para tratar nuevos proyectos dejando un poco de lado el periodo COVID.

*D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, destaca que se ha llevado a Consejo de Gobierno el PDA el cual ha sido aprobado con el apoyo de los/as representantes de los estudiantes puesto que resulta más favorable, aunque sea de forma indirecta, para los estudiantes que años anteriores. Además, expresa que el rectorado nos ha escuchado y tenido en muy en cuenta.

Se informa que la Inspección General de Servicios ha ido manteniendo reuniones con las diferentes delegaciones de estudiantes que hay en cada Campus Universitario, en este punto *D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, puntualiza que, pese al malestar que manifiesta el profesorado, tanto Inspección General de Servicio, la Defensoría Universitaria y la Secretaría General de la Universidad, avalan la Instrucción aclaratoria del Vicerrectorado de Estudiantes sobre el derecho de revisión y copia del examen de los estudiantes de la Universidad.

*D. Miguel Ángel Pérez Bellido* informa que se han mantenido algunas reuniones con el Vicerrector de Estudiantes y la Vicerrectora de Planificación para tratar las fichas 1B con el fin de que las mismas puedan ser aprobadas en órganos donde el estudiantado tenga representación como puede ser Junta de Facultad/Escuela, Comisiones de Garantías y Calidad de cada Centro/Escuela, etc; sin embargo, no hemos logrado llegar a un acuerdo ya que el rectorado no cede a la citada solicitud, manteniendo que, son los departamentos quienes tienen la potestad para aprobar las fichas de las asignaturas. La razón por la que el rectorado no cede es porque para ejecutar tal cambio y concedernos nuestra petición, se requiere una modificación de los Estatutos de la Universidad, proceso que manifiesta *D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, no es nada sencillo.

Manifiesta que, poco a poco, estamos retomando la vida universitaria y que incluso hemos acogido a la sectorial de Económicas (ANECOE).

El Sr. Presidente, informa que se está elaborando el tercer plan estratégico de la Universidad y que próximamente se nos mostrará oficialmente, el cual alega que la representación estudiantil es una de las fortalezas de la Universidad de Cádiz.

En el informe del Sr. Presidente, se indica que la apertura de las salas de estudio se ve condicionada al nivel de demanda y al toque de queda, no obstante, si el nivel de demanda aumenta se habilitarían más sitios.

*D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, como presidente del Consejo, aborda una cuestión en relación a las 2ª, 3ª y 4ª matrícula, alegando que la Junta de Andalucía hace un año se comprometió a la elaboración de un nuevo Decreto, sin embargo, la Junta nos hace llegar la noticia de que no se podrá aprobar el nuevo Decreto y que por tanto se prorrogará el que ya tenemos del año pasado, prórroga de la que dudamos de su legalidad.

*D. Jesús Gabriel de Alba Vargas*, interviene para puntualizar que la Junta de Andalucía tiene la obligación de elaborar y aprobar un Decreto de Precios Públicos de forma anual, la Junta podría aprobar el mismo que ya se tiene, pero es un procedimiento tedioso.

Al debate interviene *Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Económicas y Empresariales Dña. María del Rocío Martínez Castaño*, para preguntar ¿si la consecuencia de que no haya un nuevo decreto de precios públicos es la prórroga del anterior? A lo que responde el *Presidente del Consejo* que la gravedad de esta cuestión es que, pese a que pueda ser el mismo contenido, ni si quiera quieren escuchar a la representación estudiantil, pero que los Consejos de Estudiantes a nivel Andaluz tienen miedo y por ello están manteniendo una posición pasiva sobre el decreto de precios públicos.

Interviene nuevamente *D. Jesús Gabriel de Alba Vargas* alegando que en el caso de la Junta la situación va a peor, ya que en último CAE que él presenció, la directora general de universidades dijo en uno de los debates que ella está solamente obligada a oír a los representantes, pero este año ni si quiera quieren oír a los representantes.

*Dña. Julia de Fátima Pérez Mora, vicepresidenta 3ª y de Externa*, interviene en esta cuestión para manifestar su apoyo a lo que ha manifestado *D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, afirmando que hagan lo que hagan el resto de Consejos de Estudiantes, debemos movernos nosotros porque es inadmisibile que no quieran ni oír a los representantes de estudiantes. Aborda la cuestión de la pasividad sosteniendo que la lucha de los consejos debe tener como fin la formación gratuita o al menos, no comulgar con los precios tan elevados que hay en terceras y cuartas matriculas.

Finalizado el debate, *D. Miguel Ángel Pérez Bellido*, continua con su informe abordando una cuestión que ya se trató en la anterior Comisión Permanente siendo la misma las elecciones a delegados de clases. El *Sr. Presidente* informa que la mayoría de los centros han seguido la línea que había propuesto el propio Consejo de Estudiantes, es decir, no hacer elecciones y conceder el reconocimiento de portavoces a aquellas personas que han estado ejerciendo dicha función durante todo el primer cuatrimestre y gran parte del segundo cuatrimestre.

Se informa que el *Vicerrector de Estudiantes* está programando una ruta de visitas por las Delegaciones de Estudiantes para poder reunirse, no solo con los delegados de centros de cada una de las Delegaciones, sino con todos los delegados que sea posible.

El *Sr. Presidente del Consejo de Estudiantes* da por finalizado su informe, aunque reitera que la agenda está publicada en nuestra Web para que se pueda consultar y se le puedan dirigir a través del correo electrónico todas las cuestiones que puedan suscitar.

- **Informe del Sr. Secretario:** el *Sr. Secretario del Consejo de Estudiantes, D. Antonio Heredia Roldán*, inicia su intervención manifestando que tiene intención de ser breve ya que el informe es accesible por toda persona interesada.

*D. Antonio Heredia Roldán* estima necesario, destacar la reunión que mantuvimos como equipo del Consejo de Estudiantes, con el Vicerrector de Estudiantes y con Ezequiel, quien lleva la administración de la “Oficina del Estudiantes” con el fin de que viésemos

el funcionamiento de la Web. En dicha reunión se trató el tema de los correos de las delegaciones, así como de los nombres de los delegados/as de centros intentando duplicar nuestra sección de las Delegaciones basándose en razones que se solventaron en nuestra página instantáneamente.

Con dicha intervención, el *Sr. Secretario* finaliza su informe, indicando que cualquier consulta o cualquier cuestión referente a su informe pueden hacérsela llegar por la vía establecida para tal fin, es decir, a través del correo electrónico.

El *Sr. Presidente* abre un turno de preguntas al informe de la *Sr. Secretario* del Consejo de Estudiantes. No surgiendo ninguna pregunta sobre el mismo se pasa al siguiente informe.

- **Informe del Vicepresidente Primero de Organización:** *D. Manuel Bellido García de Movellán*, manifiesta que ha asistido a todas las reuniones en las que se le ha requerido, ya sea como apoyo a alguno de los miembros de la presidencia o directamente como representante del Consejo de Estudiantes.

El *Vicepresidente Primero*, *D. Manuel Bellido García de Movellán* comenta la reunión que ha mencionado anteriormente el *Sr. Secretario*, *Antonio Heredia Roldán*, afirmando que mantuvimos una postura intransigente en las cuestiones que eran necesarios.

Destaca que se ha estado trabajando de forma conjunta con la *Sra. Vicepresidenta tercera*, *Dña. Lourdes Irene Riquelme Rodas*, y con el *Sr. Secretario*, *D. Antonio Heredia Roldán* en la página Web debido a que la intención del *Sr. Vicepresidente* es terminar en junio y no es de su deseo dejar ningún vacío dentro del equipo.

*D. Manuel Bellido García de Movellán* finaliza su informe mostrándose abierto a atender todas las consultas que le hagan llegar los miembros de la Comisión por vía telefónica o bien, por correo electrónico.

El *Sr. Presidente* abre un turno de preguntas al informe de la *Sr. Vicepresidente Primero* del Consejo de Estudiantes. No surgiendo ninguna pregunta sobre el mismo se pasa al siguiente informe.

- **Informe de la Vicepresidenta Segunda y de Representación Externa:** La *Sra. Vicepresidenta Segunda, Dña. Julia de Fátima Pérez Mora*, manifiesta que se va a centrar en comunicar el estado actual de ACUA y en CREUP.

Antes de abordar su informe informa a los miembros de la comisión que debido a que el informe está publicado en la web del Consejo de Estudiantes cualquier duda del informe pueden hacérsela llegar por teléfono o bien por correo electrónico.

*Dña. Julia de Fátima Pérez Mora* comienza a abordar su informe indicando que la actividad de ACUA es escasa, pese a ello, hay algunas reuniones que vienen reflejadas en el propio informe.

Por un lado, en lo que respecta a ACUA manifiesta que las preocupaciones son básicamente dos:

1. Mapa de Titulaciones; con la que han mantenido una reunión con la responsable (estudiante de la UPO) y para el cual se ha creado un grupo de trabajo en el que está la *Sra. Vicepresidenta Segunda*.
2. Fundar ACUA; para lo que se ha creado un grupo de trabajo con el fin de ver qué documentación se necesita.

Desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Cádiz se ha solicitado un CAE del cual estamos a la espera de si se llevará a cabo o no.

Por otro lado, en relación a CREUP, *Dña. Julia de Fátima Pérez Mora*, manifiesta que en este ámbito sí que hay bastante actividad, sobre todo en política universitaria donde se está haciendo un trabajo maravilloso. Además, informa que próximamente habrá una Asamblea en julio.

Finalizada la intervención de la Vicepresidenta Segunda, el Sr. Presidente abre un turno de pregunta para formular las cuestiones que se estimen oportunas en relación al informe.

Interviene D. Jesús Gabriel de Alba Vargas para felicitar a *Dña. Julia de Fátima*

Pérez Mora por la labor que está haciendo en el ámbito de Relaciones Externas ya que es un ámbito que requiere mucho tiempo y dedicación. A su vez, lamenta la situación en la que se encuentra ACUA.

- **Informe de la Vicepresidenta Tercera de Comunicación y Contenidos:** La *Sra. Vicepresidenta Tercera, Dña. Lourdes Irene Riquelme Rodas*, inicia su intervención manifestando unas disculpas por haber entregado la última el informe. Manifiesta que ha sido un mes duro y unas semanas muy complicadas.

En relación a su informe anuncia que cualquier cuestión pueden hacérsela llevar por teléfono sin ningún tipo de problema.

*Dña. Lourdes Irene Riquelme Rodas* comenta que su informe va a la par del informe del *Sr. Presidente* y del *Sr. Vicepresidente Primero*.

La *Sra. Vicepresidenta Tercera* finaliza su intervención y el *Sr. Secretario* interviene con la venia del *Sr. Presidente* para insistir en una cuestión comentada en la anterior Comisión, es decir, el tener contratiempo, el tener un retraso en la entrega o elaboración de los informes es algo totalmente normal debido a que tenemos unos estudios, tenemos unas vidas con cuestiones personales, por ello, ruega comprensión y empatía ante los eventuales retrasos.

- **Informe de la Directora de comunicación, Redes Sociales e Igualdad:** El *Sr. Presidente* da paso al informe de la *Sra. Directora de Comunicación, RRSS e Igualdad, Dña. María del Carmen Espinosa Gaona*, para ello interviene la *Sra. Vicepresidenta Tercera* explicando que la compañera está pasando por un periodo difícil, no solo en el ámbito académico sino también en el ámbito personal.

*Dña. Lourdes Irene Riquelme Rodas* explica que esta es la razón por la que las RRSS están un poco inactivas, y que estamos intentando, entre todo el equipo, cubrir las funciones que no puede desarrollar nuestra compañera.

El Sr. Presidente da el turno de palabra a Dña. María del Rocío Martínez Castaño, como *Delegada de Centro de la Facultad de Económicas y Empresariales* para dejar su comentario de apoyo a la compañera, el cual pide que le transmitamos.

- **Informe de la Vicesecretaria General del Consejo:** Debido a que la *Sra. Vicesecretaria General del Consejo, Dña. Yolanda Borne Virseda*, no ha podido asistir a la Comisión es el *Sr. Secretario, Antonio Heredia Roldán* quien interviene para abordar el informe de la misma, aunque no sin antes pedir disculpas por su inasistencia por razones personales.

El *Sr. Secretario* destaca que ha asistido a las mismas reuniones que él mismo, pero que, fundamentalmente, la *Sra. Vicesecretaria* a supuesto un apoyo fundamental para él durante estos meses ya que ha estado llevando el trabajo más intenso de la página Web, sobre todo en la actualización de la Historia del Consejo de Estudiantes, la cual está lista para tenerla visible nuevamente.

El *Sr. Presidente* abre un turno de preguntas al informe de la *Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Estudiantes*. No surgiendo ninguna pregunta sobre el mismo se pasa al siguiente informe.

**Informe del Director de Política Universitaria:** El *Sr. Presidente* pide disculpas por el *Sr. Director de Política Universitaria, D. Javier Cordero Domínguez* por no poder asistir a la Comisión, e indica que el informe está a disposición de toda persona que esté interesada en ver la actividad y trabajo que ha ido desarrollando.

Indica que cualquier consulta se le puede hacer llegar a *D. Javier Cordero Domínguez* por teléfono, o bien por correo. No obstante, el *Sr. Presidente* manifiesta que si hay alguna cuestión que pueda resolver él mismo, pueden manifestarla.

Pasado unos segundos se entiende que no hay ninguna cuestión que tratar en relación al informe del *Sr. Director de Política Universitaria*.

Finalizado el punto de Informes de Consejo de Dirección se da paso a tratar el siguiente punto en el orden del día.



### 3. Calendario académico del curso 2021/2022.

El Sr. Presidente comienza a abordar el punto indicando que hay dos cuestiones importantes que mencionar:

Por un lado, la convocatoria de septiembre, debido a que hay profesores que han manifestando nuevamente el deseo de pasar la 3ª convocatoria al mes de julio siendo la Facultad de Derecho el centro que más ha manifestado este deseo, obteniendo una contundente respuesta por parte del Rectorado afirmando que, salvo que haya una imposición por parte de la Junta de Andalucía o del Ministerio, la convocatoria de septiembre permanecerá intacta.

Por otro lado, informa de que como es habitual, el calendario académico del próximo curso se suele aprobar por el Consejo de Gobierno, aproximadamente, en el mes de mayo. A partir de este Calendario Académico los Centros elaboran el suyo propio.

En el consejo de gobierno se intentamos, aportando una propuesta ya elaborada, que se incluyese en ese calendario una semana antes al periodo de exámenes para que los estudiantes puedan acudir a las tutorías que necesiten como repaso para sus exámenes.

Sin embargo, no ha sido muy fructífero debido a que, si se dejase esa semana terminaría el periodo docente y, por tanto, según afirma el rectorado, los docentes no tendrían obligación de atender a los/as estudiantes en tutoría. Por ello, nuestra línea de trabajo actual debe ir encauzada a solicitar que las tutorías no se incluyan en el periodo docente, sino que estén incluidas en todo el periodo lectivo, siendo este el que incluye todo el curso.

Interviene la *Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Económicas y Empresariales, Dña. María del Rocío Martínez Castaño* para preguntar cuál es el inconveniente del docente en atender unas tutorías si no tiene docencia. A esta pregunta responde el Sr. Presidente que la mayoría de docentes no van a poner problemas, pero que legalmente puede negarse siendo este el problema del Calendario Académico. Por todo ello, la postura de los representantes de estudiantes en Consejo de Gobierno ha sido negativa, es decir, se han opuesto a la aprobación del Calendario Académico por entender que hay que modificar los problemas que han surgido.

El *Sr. Presidente del Consejo* abre un turno de preguntas por si es necesario aclarar algún aspecto de lo comentado.

Interviene *D. Rafael Blanco Vidal*, como representante de la *Delegación de Estudiantes de Ciencias* para preguntar si el Calendario Académico ha sido ya aprobado. El Sr.

Presidente del Consejo afirma que el calendario marco sí, pero que el elaborado por cada centro aún no ha sido aprobado.

Sin más intervenciones en este punto del orden del día, el *Sr. Presidente del Consejo* da paso al siguiente punto que viene fijado en el Orden del Día.

#### 4. Asuntos de trámites.

El *Sr. Presidente del Consejo*, indica que hay un asunto de trámite a petición del *Sr. Delegado de Centro de la Escuela Superior de Ingeniería* (ESI en adelante); *D. Francisco José Gutiérrez Medina*, quien manifiesta:

**En primer lugar**, solicita que difundamos el evento que está preparando la Delegación de Estudiantes de Ciberseguridad debido a que han tenido en cuenta diferentes ámbitos que puede favorecer a Grados como Derecho, Criminología, entre otros.

**En segundo lugar**, comenta la situación en la que se encuentra la Planta de Airbus, la cual se encuentra amenazada con su cierre.

*D. Francisco José Gutiérrez Medina* explica brevemente qué es la Planta de Airbus para quien no la conozca, indicando además que su cierre afectaría a muchos estudiantes de la Universidad de Cádiz.

El *Sr. Delegado de Centro de la ESI* pide nuestro apoyo a la manifestación que se desarrollará por el propio Comité de Empresa de Airbus a la que la Delegación de Estudiante se ha adherido con objeto de defender el “No cierre de la planta” por la repercusión que tiene en los Grados de Ingenierías.

El *Sr. Presidente del Consejo*, manifiesta el apoyo por parte del CEUCA a ambas cuestiones.

El *Sr. Presidente del Consejo* da paso al siguiente asunto de trámites dándole el turno de palabra al *Sr. Vicepresidente Primero*, *D. Manuel Bellido García* de Movellán, quien inicia su intervención informando que, hace unos días se programó una visita a Tarifa y en esta programación omitieron a los Campus Universitarios de Bahía de Algeciras, y al de Jerez de la Frontera, y que por ello preguntó, y recriminó en Consejo de Gobierno que, porqué los estudiantes de los Campus citados no estaban incluidos en el formulario de inscripción.

La *Sra. Subdelegada de Centro de la Facultad de Derecho, Dña. Sofía Romero Poza*, interviene, una vez finalizado el turno de palabra del Sr. Vicepresidente Primero, con la venia del *Sr. Presidente del Consejo* para exponer brevemente la reunión que mantuvo la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho con el *Sr. Jesús Sáez, Ex decano de la Facultad*, en relación al deseo de pasar la convocatoria de septiembre a julio.

En dicha cuestión, interviene también *Dña. Susana Meléndez Cote, Delegada de Sede de la Facultad de Derecho en Algeciras* para puntualizar que, el Sr. Jesús Sáez indicó que dicha cuestión debería de proponerse en la propia Junta de Facultad para que así se estudiase.

El *Sr. Presidente* responde a esta cuestión afirmando que esta posibilidad no está sobre la mesa ni se la plantea como posible el rectorado.

Sin tener más asuntos de tramites, el *Sr. Presidente del Consejo* pasa al siguiente punto siendo éste el último del orden del día.

## **5. Ruegos y preguntas.**

D. Manuel Bellido García de Movellán ruega volver a las reuniones presenciales.

El *Sr. Presidente del Consejo* responde que la intención es ir volviendo a la vida universitaria presencial poco a poco, y que si la próxima comisión es posible encontrar un espacio que nos faculte hacer la comisión de manera presencial así se hará.

En este punto, la *Sra. Delegada de Centro de la Facultad de Económicas y Empresariales*, agradece en nombre de su Delegación y el apoyo del Consejo de Estudiantes.

Sin más asunto que tratar, se levanta la sesión a las 22:54 horas, de lo que, con el visto bueno del Sr. Presidente, doy fe como Secretario del Consejo.

V<sup>a</sup>. B<sup>a</sup>. El Presidente

El Secretario del Consejo

Fdo. Miguel Ángel Pérez Bellido.

Fdo. Antonio Heredia Roldán.

**ANEXO I:**

**“LISTA DE ASISTENTES A LA XII COMISIÓN PERMANENTE”**

CARGO/REPRESENTACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES
Presidente del Consejo	<i>Pérez Bellido, Miguel Ángel</i>
Secretario del Consejo	<i>Heredia Roldán, Antonio</i>
Vicepresidente 1º y Organización	<i>García De Movellán, Manuel</i>
Vicepresidenta 2º y Representación Externas	<i>Mora Pérez, Julia De Fátima</i>
Vicepresidenta 3º y de Comunicación y Contenido	<i>Riquelme Rodas, Lourdes Irene</i>
Delegación de Estudiantes de la Facultad de Derecho (voto delegado)	<i>Romero Pozza, Sofía</i>
Delegación de Estudiantes de la Escuela Superior De Ingeniería	<i>Gutiérrez Medina, Fco. José</i>
Delegación de Estudiantes de EE. Y EE.	<i>Martínez Castaño, María Del Rocío</i>
Delegación de Estudiantes de Ciencias	<i>Blanco Vidal, Rafael</i>
Vicesecretaria General	<i>Borne Virseda, Yolanda</i>
Consejero de Gobierno	<i>De Alba Vargas, Jesús Gabriel</i>